CONTRATO No: **54540 DE 2025**

CONTRATANTE: EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890.980.136-6

ORDENADOR DEL GASTO: Carolina Toloza Rivera - Vicerrectora de Docencia e Investigación

CONTRATISTA: PROQUEST COLOMBIA S.A.S.

NIT O CÉDULA: 901.237.267-6

REPRESENTANTE LEGAL (RL): OSCAR ANTONIO NAVARRETE TACHACK

CÉDULA DE RL: 80.795.058

SUPERVISOR: Manuel García P. - Profesional Especializado

APOYO A LA SUPERVISIÓN: N/A

INTERVENTOR: N/A

OBJETO: Suscripción Base de Datos PROQUEST CENTRAL para las bibliotecas de la institución Medellín, Rionegro y Apartadó

VALOR: $63.366.187

ANTICIPO: N/A

FORMA DE PAGO: Único pago, previa presentación de la factura y certificación de cumplimiento y recibo a entera satisfacción expedida por el supervisor del contrato, al igual que los soportes de pago de seguridad social. La factura se pagará 30 días después de su recibo sujeto a los trámites administrativos y la disponibilidad del PAC.

No. de CDP: 3720 del 09-05-2025

No. de RP: 3827 del 11-05-2025

PLAZO: 360 días calendario

GARANTÍAS:

AMPARO	VIGENCIA	MONTO ASEGURADO
Póliza de Cumplimiento del contrato y cláusula penal	Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más	Por el quince por ciento (15%) del monto total del contrato
Póliza de calidad del servicio,	Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más	Por el quince por ciento (15%) del monto total del contrato

Las garantías fueron aprobadas el día diecinueve (19) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025)

A los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones del Politécnico, el Supervisor Manuel García P. y PROQUEST COLOMBIA S.A.S, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

Que de común acuerdo se establece como fecha de iniciación de la prestación del servicio el día veinte (20) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio del mismo, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

• Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones).
• Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.
• Paz y salvo de aportes patronales y parafiscales (sólo para personas jurídicas).

La fecha de vencimiento del presente contrato es el catorce (14) del mes de junio del año dos mil Veintiséis (2026).

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio del mismo, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

• Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones).
• Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.
• Paz y salvo de aportes patronales y parafiscales (sólo para personas jurídicas).

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.



…….. **Supervisor y/o Interventor**



…… **Contratista**